

En la entrega de soldado Quintado q.
ha practicado en el día de hoy D. Fernan-
nando Lopez Flores, Comisario de la
villa de Tehesin, ante el ^{or} y nren-
dente de esta Capital, se han excluido
los siguientes

Pedro Ortega, hijo de Christobal exclu-
do por ser su Padre pobre, y tener
impedimento en una Rodilla, que
le impide trabajar por cuya razon
no se incluyo en la quinta anterior.

Pedro Canchero, hijo de Gregorio excluido
por padecer su Padre mal de orina, y
tener una hermana cega, asistiéndose a
ambos

Fran. Duran, Baera hijo de rebar, ex-
cluido por falta de talla

Martin de sea Tenuel hijo de fran-
excluido por estar quebrado

Gregorio de Paco, hijo del mismo, exclu-
do por hijo unico de Padre pobre de
sesenta y seis años, a quien assiste, en
que contesto el comisario

Diego fernandez Rey, hijo de fran. exclu-
do por haber Justificado ser ciego el ante-
cedente de gorta coral que alego.

Se pedim. a dicho Comisario, y orden de dho Ca-
valleria Intend. de Condes. doyesta q. f. amo en mill
cia a veinte y siete de Julio, mill setec. sesenta
y dos =

Juan Anescote

